

Más de 130 prohibiciones ha generado Salud

Un total de 768 sumarios sanitarios, 138 prohibiciones de funcionamiento y 47 decomisos, aplicó la Seremi de Salud en contra de locales y puestos de alimentos tanto del comercio establecido como ambulante durante el 2024 y a nivel regional.

Así lo dio a conocer el seremi de Salud, Alberto Godoy, al hacer un balance preliminar de la gestión del área de alimentos y saneamiento básico. Esto, ad portas de la cuenta pública participativa del or-

ganismo público, programada para el 10 de julio próximo. La autoridad explicó que los sumarios, las prohibiciones de funcionamiento y los decomisos tuvieron lugar en el marco de un total 3.159 fiscalizaciones, acciones que dijo, cuentan en el caso de los locales establecidos del programa “Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM)” con un alto estándar garantizado por la Norma de Calidad ISO 9001 - 2015, a la que está adscrita la Institución en



SE HAN CERRADO LOCALES.

este ámbito. Las fiscalizaciones al comercio ambulante se desarrollaron en coordinación con la Delegación Regional y de las Delegaciones Provinciales de Calama y Tocopilla. 🇨🇱